



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 JUL 2022

RES.H.Nº 0943/22

Exptes. Nº 4043/19

VISTO:

La Resolución H. Nº 900/22 mediante la cual se retrotraen las instancias del Concurso Abierto para cubrir un cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 7, de la Dirección de Alumnos de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE en la Resolución H Nº 0900/22, se omitió incluir en la nomina de postulantes al Sr. Morales Rodríguez, Carlos;

QUE se hace necesario dejar debidamente aclarada la situación;

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

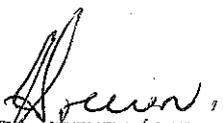
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

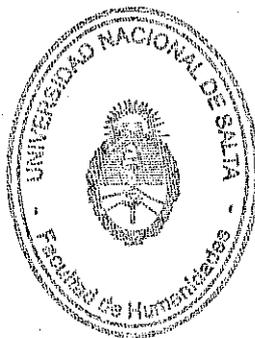
RESUELVE:

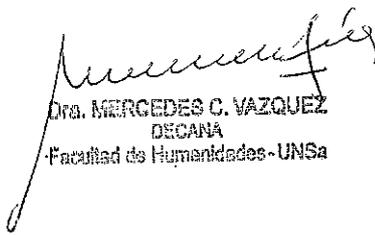
ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR el Art. 1º de la Resolución H. 0900/22 el cual debe incluir en la nómina lo siguiente:

Nº ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
68	MORALES RODRIGUEZ, CARLOS	35.480.754

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al postulante, integrantes del jurado, APUNSa y comuníquese a la Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Alumnos, Departamento de Personal, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa